



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA GENERAL DE CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN,
CALIDAD Y COOPERACIÓN EN CONSUMO

INFORME DE RESULTADOS

CONTROL SISTEMÁTICO 2024

PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

Programa 1.5 Detergentes

Contenido

1	Objetivo y Justificación	2
2	Autoridades participantes	2
3	Normativa	3
4	Resumen	3
5	Actuaciones inspectoras	4
5.1	Inspección visual o física en establecimientos comerciales	4
5.2	Inspección visual o física en comercio electrónico	6
5.3	Control documental	7
6	Control analítico	8
7	Conclusiones generales	11
8	Resultados completos de las actuaciones inspectoras	12
9	Resultados completos de los controles analíticos	19



1 Objetivo y Justificación

La vigilancia de mercado de productos no alimenticios en España tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la legislación de aquellos productos que se comercializan y ponen a disposición de las personas consumidoras, ya sea en establecimientos comerciales o en comercio electrónico.

Esta vigilancia de mercado se lleva a cabo de acuerdo con el Plan Sectorial de Consumo 2022-2025, mediante actuaciones sistemáticas y puntuales.

Las actuaciones sistemáticas son aquellas en las que la vigilancia se realiza cada año, por todas las autoridades competentes de Consumo, siempre con el mismo enfoque y se aborda sobre las mismas familias de productos. Abarca a aquellos productos a los que les es de aplicación la legislación de armonización de la Unión enumerada en el Anexo I del Reglamento (UE) 2019/1020, de los sectores competentes en el ámbito de consumo.

En este documento se publican los resultados obtenidos en las actuaciones sistemáticas realizadas en el programa correspondiente.

2 Autoridades participantes

Para llevar a cabo la vigilancia de mercado, cada programa se divide en categorías de productos a vigilar. A continuación, se detalla la participación de las autoridades por categorías de productos.

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CCAA PARTICIPANTES 2024
Detergente máquina líquido.	Madrid, Navarra.
Detergente máquina polvo.	Asturias, Extremadura, País Vasco.
Suavizantes líquido y perlas.	Andalucía, Castilla y León.
Lavavajillas máquina en pastilla, polvo o líquido.	Aragón, Galicia.
Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador.	Cantabria, La Rioja, Ceuta.
Jabones para lavar a mano líquidos y sólidos.	Baleares, Castilla La Mancha, Murcia, Valencia.
Limpiadores de hogar.	Canarias, Cataluña.

Tabla 1: CCAA participantes en 2024 por categorías de productos.



3 Normativa

Legislación comunitaria

- Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, relativo a la vigilancia del mercado y la conformidad de los productos.
- Reglamento (CE) 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes.

4 Resumen

Para este programa se programó controlar en total **366** productos y se controlaron **372**, alcanzando un nivel de consecución del **102,19 %**. Se encontraron **125** productos no conformes, lo que supone un **33,42 %**.

Dentro de los productos controlados, se programó un control analítico en laboratorio de **183** y se controlaron **173**, alcanzando un nivel de consecución del **94,54 %**. Se encontraron **63** productos no conformes, lo que supone un **36,42 %**.

	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos conformes	N.º de productos no conformes	% de productos no conformes
ACTUACIONES INSPECTORAS TOTALES	366	372	102,19%	249	125	33,42%
	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos conformes	N.º de productos no conformes	% de productos no conformes
de las cuales, CONTROL ANALÍTICO en laboratorio	183	173	94,54%	110	63	36,42%

Tabla 2: Resultados globales del programa.



5 Actuaciones inspectoras

En el total de las actuaciones inspectoras de **374** productos, se han detectado **125** productos no conformes, lo que supone un **33,42 %** respecto al número total de controles realizados.

Estas actuaciones inspectoras se han dividido en 3 protocolos de inspección:

- Protocolo de inspección visual o física en establecimientos comerciales
- Protocolo de inspección visual o física en comercio electrónico
- Protocolo de control documental

	N.º de productos controlados	N.º de productos conformes	N.º de productos no conformes	% de productos no conformes
Protocolo establecimientos	282	203	79	28,01%
Protocolo online	73	33	40	54,79%
Protocolo documental	19	13	6	46,15%

Tabla 3. Resultados de las actuaciones inspectoras divididas en los 3 protocolos de inspección.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos durante las [actuaciones inspectoras](#).

5.1 Inspección visual o física en establecimientos comerciales

Productos controlados mediante inspección visual o física en establecimientos comerciales y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 282 productos):

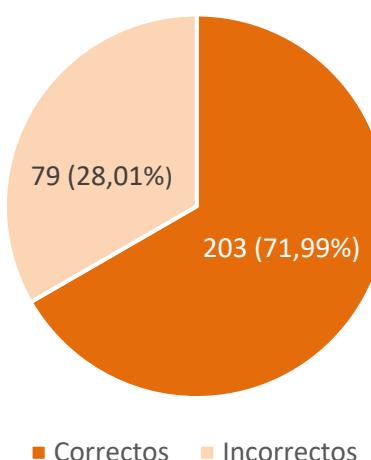


Gráfico 1: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 282 productos controlados.



Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO DE ESTABLECIMIENTOS	N.º DE NO CONFORMIDADES
ETIQUETADO. INFORMACIÓN OBLIGATORIA EN EL ENVASE.	123
PRESENTACIÓN DEL ETIQUETADO Y ENVASE.	16
APLICABLE SOLO SI SE TRATA DE DETERGENTE PARA ROPA.	22
TOTAL	161

Tabla 4: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.

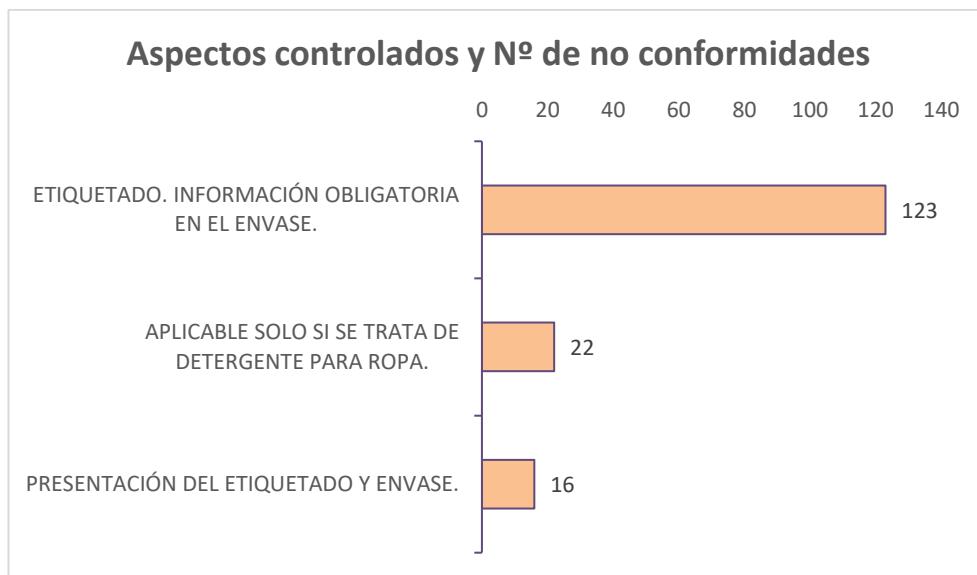


Gráfico 2: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.



5.2 Inspección visual o física en comercio electrónico

Productos controlados mediante inspección visual o física en comercio electrónico y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 73 productos):

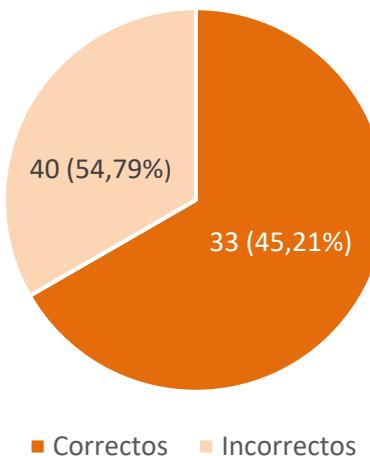


Gráfico 3: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 73 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO ONLINE	N.º DE NO CONFORMIDADES
ETIQUETADO. INFORMACIÓN OBLIGATORIA.	206
PRESENTACIÓN DEL ETIQUETADO Y ENVASE.	16
APLICABLE SOLO SI SE TRATA DE DETERGENTE PARA ROPA.	27
TOTAL	249

Tabla 5: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en comercio online.

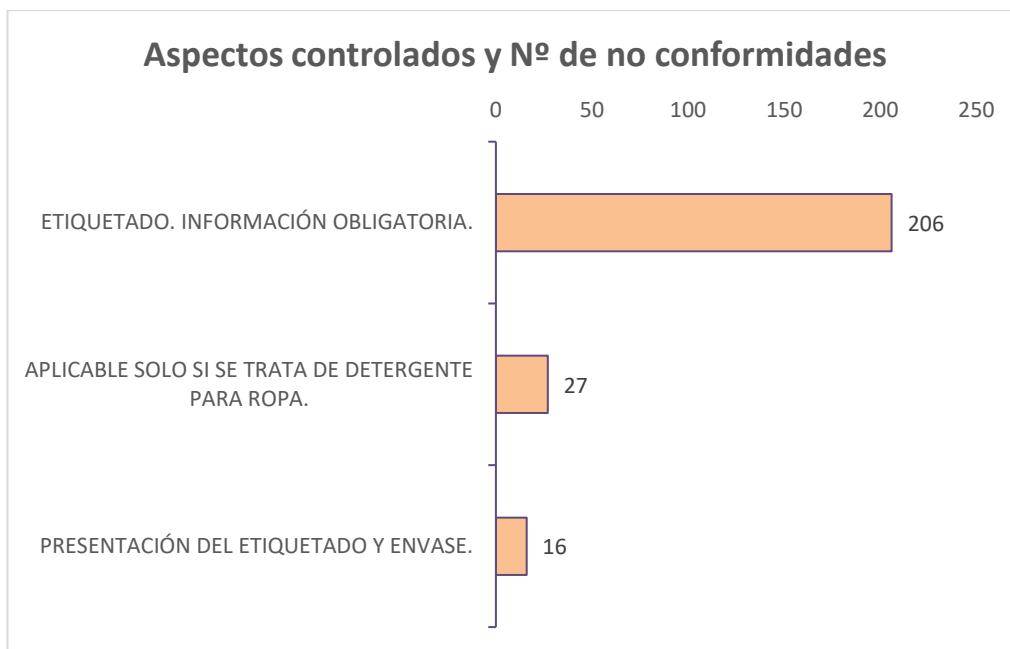


Gráfico 4: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en comercio online.

5.3 Control documental

Productos controlados mediante control documental y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 19 productos):

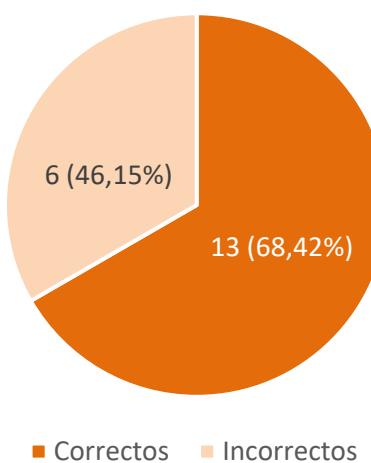


Gráfico 5: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 19 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los ensayos realizados sobre los tensioactivos, con **8 no conformidades**.



6 Control analítico

En el control analítico de **173** productos se han detectado **63** productos no conformes, lo que supone un **36,42 %** respecto al número total de productos controlados.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos en los [controles analíticos](#) realizados por el Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC).

Productos controlados mediante control analítico y los porcentajes de productos correctos, incorrectos y sin dictamen (se controlaron un total de 173 productos):

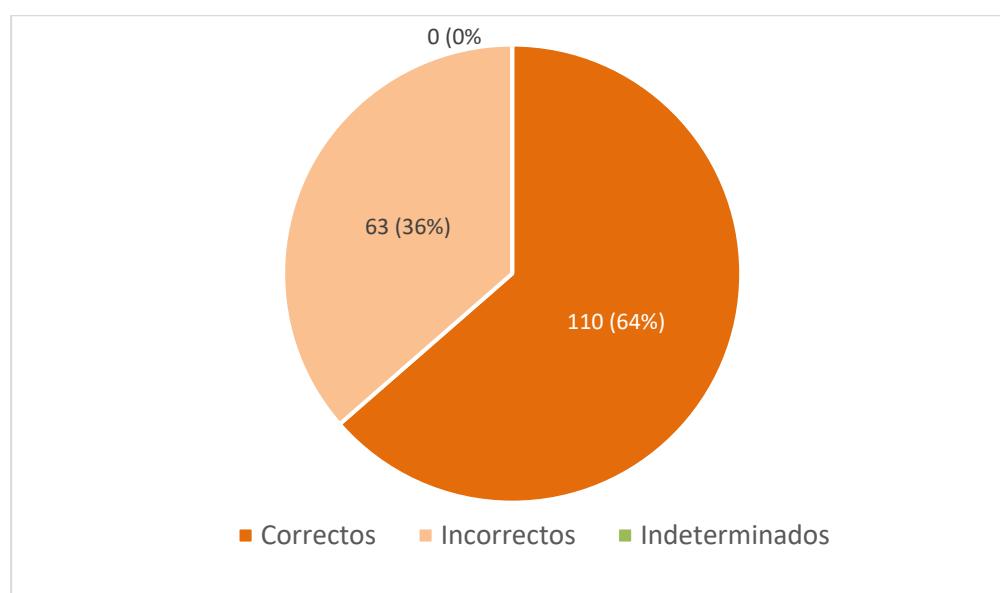


Gráfico 6: Porcentajes de los productos correctos, incorrectos y sin dictamen del total de productos controlados mediante control analítico.

Los tipos de no conformidades encontrados se muestran en la siguiente tabla, agrupados en función de las distintas categorías de productos:

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES
	Número	Número
DETERGENTE MÁQUINA LÍQUIDO		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	245	5
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	175	2
REGLAMENTO (CE) 1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	243	1
OTRAS DETERMINACIONES	70	1
DETERGENTE MÁQUINA POLVO		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	70	2
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	60	0
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	61	1
OTRAS DETERMINACIONES:	20	0



SUAVIZANTES LÍQUIDO Y PERLAS		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	105	5
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	75	2
REAL DECRETO 1054/2002 SOBRE BIOCIDAS	3	2
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	93	3
OTRAS DETERMINACIONES	29	2
LAVAJILLAS MÁQUINA EN PASTILLA, POLVO O LÍQUIDO		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	161	3
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	120	1
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	160	2
OTRAS DETERMINACIONES	46	4
COMPLEMENTOS LAVAJILLAS: SAL, ABRILLANTADOR, ADITIVOS, AMBIENTADOR		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	42	2
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	62	1
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	57	1
OTRAS DETERMINACIONES	18	0
JABONES PARA LAVAR A MANO LÍQUIDOS Y SÓLIDOS		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	343	38
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	251	8
REAL DECRETO 1054/2002 SOBRE BIOCIDAS	3	3
REGLAMENTO (CE) 1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	320	29
OTRAS DETERMINACIONES	91	10
LIMPIADORES DEL HOGAR		
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES	180	6
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES	164	4
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS	191	4
REGLAMENTO (UE) 528/2012 SOBRE BIOCIDAS	8	0
OTRAS DETERMINACIONES	62	0

Tabla 6: Determinaciones realizadas por el CICC en las que se han detectado no conformidades.



Categoría de productos y porcentaje de no conformidades detectadas

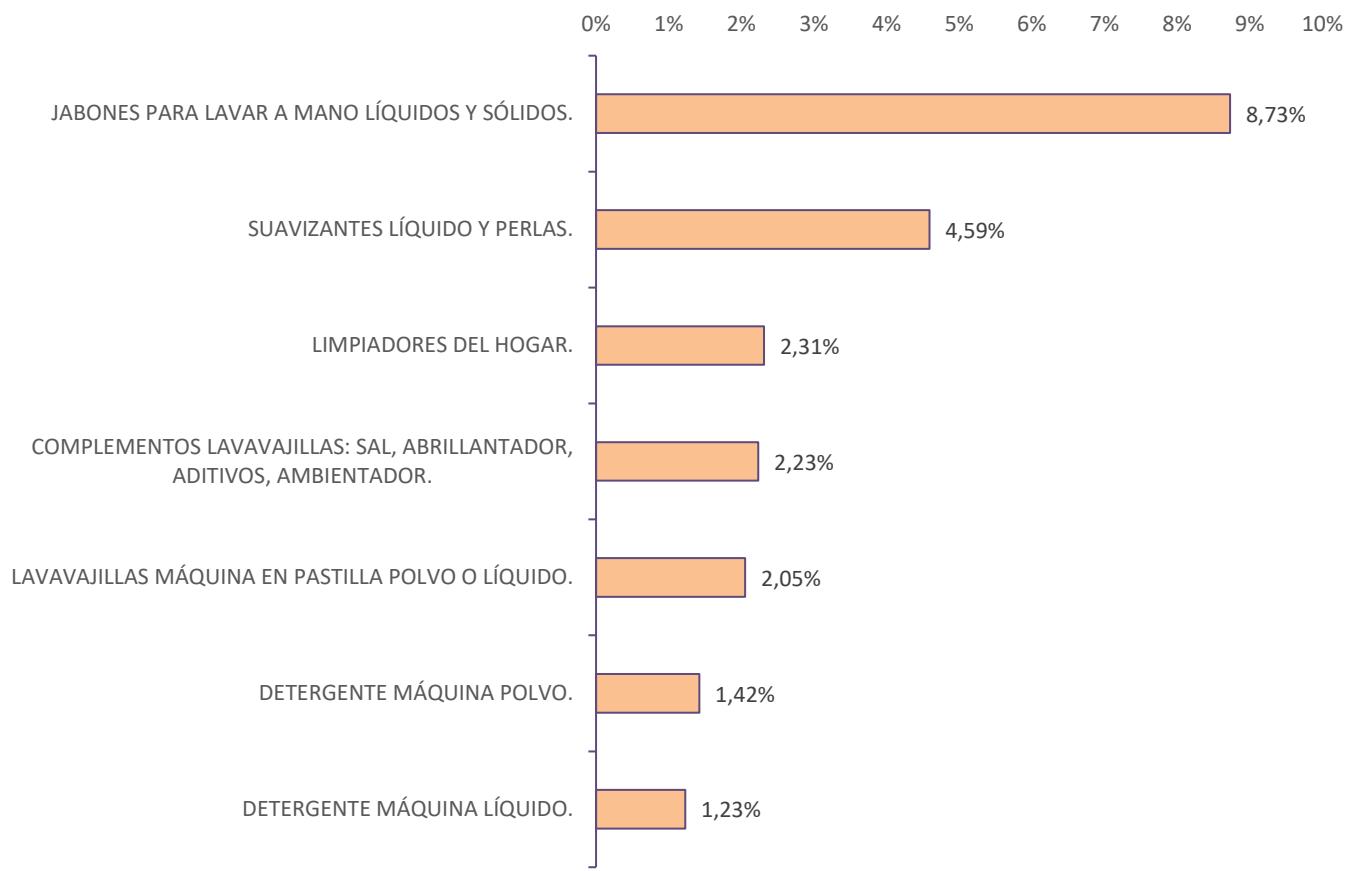


Gráfico 7: Categorías de productos y porcentaje de no conformidades detectadas.



7 Conclusiones generales

Se programó el control de **366** productos, de los cuales finalmente se controlaron **374**, alcanzando un nivel de consecución de un **102,19 %**. Del total de los productos controlados, se encontraron **374** productos no conformes en actuaciones inspectoras lo que supone un **66,58 %**

Las no conformidades encontradas bajo la actividad inspectora fueron principalmente:

- **No consta la dirección, la dirección electrónica en su caso, y el número de teléfono donde se puede solicitar la hoja informativa de ingredientes.**
- **No consta una página web donde consultar la hoja informativa de ingredientes.**
- **En detergente para ropa, no figuran las cantidades recomendadas y/o las instrucciones de dosificación, expresadas en mililitros o gramos, adecuadas para una carga normal de lavadora, desglosadas para su utilización en agua clasificada por su dureza como blanda, media o dura y previendo procesos de lavado de uno o dos ciclos.**
- **Presentación del etiquetado y envase.**
- **En comercio electrónico, el etiquetado no consta en caracteres legibles, visibles e indelebles.**

Dentro de los productos controlados, se programó un control analítico en laboratorio de **183** productos y se controlaron **173**, alcanzando un nivel de consecución del **94,54 %**. Se encontraron **63** productos no conformes, lo que supone un **36,42 %**.

Las no conformidades encontradas bajo el control analítico fueron principalmente:

- **El valor obtenido en los resultados de los análisis para tensioactivos aniónicos, no cumple con el valor declarado en el etiquetado.**
- **Se presenta una imagen de unos limones y el lavavajillas presenta olor a limón; con lo que se incumplen las características de presentación de los productos terminados ya que no se permiten productos que tengan una forma, un olor, un color, un aspecto, una presentación, un etiquetado, un volumen o un tamaño, tales que sea previsible que los consumidores, en particular los niños, los confundan con productos alimenticios y por ello los lleven a la boca, los chupen o los ingieran.**

Dada la distribución de competencias, son las autoridades de Consumo de las CC.AA. las responsables de la aplicación de las medidas correctoras y/o sancionadoras derivadas de los incumplimientos detectados. Estas medidas adoptadas por las CC.AA a los operadores económicos responsables incluyen, entre otras, requerimientos de información, requerimientos de subsanación, comunicaciones o inhibiciones, la decisión de notificar el producto no conforme en la Red de alerta nacional de productos no alimenticios, o la incoación de un procedimiento sancionador.

Las personas consumidoras deben conocer los derechos que les asisten en materia de etiquetado y marcado de los productos, con el fin de poder optar por la adquisición de estos en aquellos establecimientos que les garanticen una información correcta y completa sobre los mismos.

Además, es necesario que el sector implicado en la comercialización tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada con el fin de garantizar un estricto cumplimiento de los requisitos existentes. Asimismo, como profesionales responsables, están obligados a realizar unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos adecuadamente etiquetados, como medio para garantizar una información apropiada.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo.



8 Resultados completos de las actuaciones inspectoras

CONTROL SISTEMÁTICO 2024 – 1.5 DETERGENTES									
PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA DE DETERGENTES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES									
DATOS GENERALES									
	Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador	Detergente máquina líquido	Detergente máquina polvo	Jabones de manos líquidos y sólidos	Lavavajillas máquina en pastillas polvo o líquido	Limpiadores del hogar	Suavizantes líquido y perlas	TOTAL	%
Número de productos controlados.	32	40	30	83	17	50	30	282	100,00%
Número de productos correctos.	29	38	25	51	15	23	22	203	71,99%
Número de productos incorrectos.	3	2	5	32	2	27	8	79	28,01%
Total de no conformidades.	7	8	7	93	2	33	11	161	-
Nº DE NO CONFORMIDADES									
Aspectos controlados	Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador	Detergente máquina líquido	Detergente máquina polvo	Jabones de manos líquidos y sólidos	Lavavajillas máquina en pastillas polvo o líquido	Limpiadores del hogar	Suavizantes líquido y perlas	TOTAL	%
ETIQUETADO. INFORMACIÓN OBLIGATORIA EN EL ENVASE.	7	6	7	71	0	27	5	123	76,40% Total de no conformidades
No consta la denominación común y la denominación comercial del producto.	0	1	0	3	0	0	0	4	3,25%
No consta el nombre o la razón social o la marca registrada del responsable de su comercialización.	0	0	0	3	0	0	0	3	2,44%
No consta la dirección completa del responsable de su comercialización.	1	0	1	4	0	0	0	6	4,88%



No contiene el número de teléfono del responsable de su comercialización.	1	0	0	6	0	0	1	8	6,50%
No consta la dirección, la dirección electrónica en su caso, y el número de teléfono donde se puede solicitar la hoja informativa de ingredientes.	1	1	1	21	0	25	2	51	41,46%
No consta una página web donde consultar la hoja informativa de ingredientes.	3	1	5	16	0	1	1	27	21,95%
No consta información del contenido, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la sección A del anexo VII del Reglamento (CE) 648/2004.	1	2	0	9	0	1	0	13	10,57%
No consta las instrucciones de uso.	0	1	0	3	0	0	1	5	4,07%
No consta en su caso, las precauciones especiales que deben adoptarse.	0	0	0	6	0	0	0	6	4,88%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.

PRESENTACIÓN DEL ETIQUETADO Y ENVASE.	0	0	0	10	2	4	0	16	9,94% Total de no conformidades
El etiquetado no está en lengua oficial.	0	0	0	6	0	0	0	6	37,50%
El etiquetado no consta en caracteres legibles, visibles e indelebles.	0	0	0	2	0	4	0	6	37,50%
En el envase figuran representaciones gráficas de frutas que puedan inducir a error al consumidor en cuanto al uso de productos líquidos.	0	0	0	2	2	0	0	4	25,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.



APLICABLE SOLO SI SE TRATA DE DETERGENTE PARA ROPA.	0	2	0	12	0	2	6	22	13,66% Total de no conformidades
No figuran las cantidades recomendadas y/o las instrucciones de dosificación, expresadas en mililitros o gramos, adecuadas para una carga normal de lavadora, desglosadas para su utilización en agua clasificada por su dureza como blanda, media o dura y previendo procesos de lavado de uno o dos ciclos.	0	1	0	3	0	1	6	11	50,00%
Para los detergentes de gran potencia, no figura el número de cargas de referencia de lavadora con ropa de «suciedad normal», y, para los detergentes para ropa delicada, el número de cargas de referencia de lavadora con ropa «ligeramente sucia», que se pueden lavar con el contenido del paquete en agua de dureza media.	0	1	0	5	0	0	0	6	27,27%
Si el envase contiene un vaso de dosificación, éste no lleva marcada su capacidad en mililitros o gramos; no lleva asimismo marcas que indiquen la dosis de detergente adecuada para una carga de referencia de lavadora según el lavado vaya a hacerse en un agua clasificada por su dureza como blanda, media o dura.	0	0	0	4	0	1	0	5	22,73%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.

TOTAL	7	8	7	93	2	33	11	161	-
-------	---	---	---	----	---	----	----	-----	---



CONTROL SISTEMÁTICO 2024 – 1.5 DETERGENTES

PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA DE DETERGENTES EN COMERCIO ELECTRONICO

DATOS GENERALES

	Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador	Detergente máquina líquido	Detergente máquina polvo	Jabones de manos líquidos y sólidos	Lavavajillas máquina en pastillas polvo o líquido	Limpiadores del hogar	Suavizantes líquido y perlas	TOTAL	%
Número de productos controlados.	8	10	15	15	6	10	9	73	100,00%
Número de productos correctos.	4	9	7	3	3	5	2	33	45,21%
Número de productos incorrectos.	4	1	8	12	3	5	7	40	54,79%
Total de no conformidades.	29	6	56	75	16	30	37	249	-

Nº DE NO CONFORMIDADES

Aspectos controlados	Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador	Detergente máquina líquido	Detergente máquina polvo	Jabones de manos líquidos y sólidos	Lavavajillas máquina en pastillas polvo o líquido	Limpiadores del hogar	Suavizantes líquido y perlas	TOTAL	%
ETIQUETADO. INFORMACIÓN OBLIGATORIA.	29	4	43	62	16	23	29	206	82,73% Total de no conformidades
No consta la denominación común o la denominación comercial del producto.	0	0	1	0	0	0	1	2	0,97%
No consta el nombre o la razón social o la marca registrada del responsable de su comercialización.	2	0	4	1	0	1	0	8	3,88%
No consta la dirección completa del responsable de su comercialización.	4	0	6	5	2	2	4	23	11,17%
No consta el número de teléfono del responsable de su comercialización.	4	0	6	8	2	4	4	28	13,59%



No consta la dirección, la dirección electrónica en su caso, o el número de teléfono donde se puede solicitar la hoja informativa de ingredientes.	4	0	6	10	3	4	4	31	15,05%
No consta una página web o en su caso un enlace, donde consultar la hoja informativa de ingredientes.	4	1	5	10	3	3	4	30	14,56%
No consta información del contenido, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la sección A del Anexo VII del Reglamento (CE) 648/2004.	4	1	5	10	2	3	4	29	14,08%
No constan las instrucciones de uso.	3	1	5	8	2	3	4	26	12,62%
No constan en su caso, las precauciones especiales que deben adoptarse.	4	1	5	10	2	3	4	29	14,08%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.

PRESENTACIÓN DEL ETIQUETADO Y ENVASE.	0	0	3	5	0	7	1	16	6,43% Total de no conformidades
El etiquetado no está en lengua oficial.	0	0	0	0	0	3	0	3	18,75%
El etiquetado no consta en caracteres legibles, visibles e indelebles.	0	0	3	5	0	3	1	12	75,00%
En el envase figuran representaciones gráficas de frutas que puedan inducir a error al consumidor en cuanto al uso de productos líquidos.	0	0	0	0	0	1	0	1	6,25%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.

APLICABLE SOLO SI SE TRATA DE DETERGENTE PARA ROPA.	0	2	10	8	0	0	7	27	10,84% Total de no conformidades



No figuran las cantidades recomendadas y/o las instrucciones de dosificación, expresadas en mililitros o gramos, adecuadas para una carga normal de lavadora, desglosadas para su utilización en agua clasificada por su dureza como blanda, media o dura y previendo procesos de lavado de uno o dos ciclos.	0	1	5	4	0	0	7	17	62,96%
Para los detergentes de gran potencia, no figura el número de cargas de referencia de lavadora con ropa de «suciedad normal», y, para los detergentes para ropa delicada, el número de cargas de referencia de lavadora con ropa «ligeramente sucia», que se pueden lavar con el contenido del paquete en agua de dureza media.	0	1	5	4	0	0	0	10	37,04%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.

TOTAL	29	6	56	75	16	30	37	249	-
--------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	----------



CONTROL SISTEMÁTICO 2024 – 1.5 DETERGENTES

DETERGENTES. INSPECCIÓN DOCUMENTAL.

DATOS GENERALES

	Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador	Detergente máquina líquido	Detergente máquina polvo	Jabones de manos líquidos y sólidos	Lavavajillas máquina en pastillas polvo o líquido	Limpiadores del hogar	Suavizantes líquido y perlas	TOTAL	%
Número de productos controlados.	3	2	3	5	2	2	2	19	100%
Número de productos correctos.	3	2	2	2	1	1	2	13	68,42%
Número de productos incorrectos.	0	0	1	3	1	1	0	6	46,15%
Total de no conformidades.	0	0	1	4	1	2	0	8	-

Nº. DE NO CONFORMIDADES

Aspectos controlados	Complementos lavavajillas. Sal, abrillantador, aditivos, ambientador	Detergente máquina líquido	Detergente máquina polvo	Jabones de manos líquidos y sólidos	Lavavajillas máquina en pastillas polvo o líquido	Limpiadores del hogar	Suavizantes líquido y perlas	TOTAL	%
ENSAYOS REALIZADOS SOBRE LOS TENSIOACTIVOS.	0	0	1	4	1	2	0	8	100,00% Total de no conformidades
No se facilitan por parte del fabricante.	0	0	1	3	0	1	0	5	62,50%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.

TOTAL	0	0	1	4	1	2	0	8	-
--------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------



9 Resultados completos de los controles analíticos

Se recibieron ciento setenta y tres muestras: treinta y cinco de detergente de máquina líquido; diez de detergente de máquina en polvo; quince de suavizantes en líquido y perlas; veintitrés de lavavajillas para máquina en pastilla, polvo o líquido; diez de complementos para el lavavajillas; cincuenta de jabones para lavar a mano líquidos y sólidos; y treinta limpiadores del hogar, dentro de la programación de la vigilancia de mercado de 2024 en productos no alimenticios.

De las cincuenta muestras recibidas en el grupo de jabones para lavar a mano líquidos y sólidos, muchas de ellas no cumplían las características, al ser productos destinados al lavado a máquina o por ser productos auxiliares de limpieza (de suelo, muebles, o ropa).

En los siguientes cuadros se recogen las determinaciones analíticas realizadas y las que han resultado no conformes.

DETERGENTE MÁQUINA LÍQUIDO

DETERMINACIONES	Realizadas		No conformes			
	N.º	N.º	%			
DETERGENTE MÁQUINA LÍQUIDO						
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES						
Denominación	35	1	2,9			
Datos del responsable	35					
Acceso hoja informativa de ingredientes	35	3	8,6			
Indicación de componentes	35					
Indicación del modo de empleo	35					
Información sobre dosificación	35	1	2,9			
Presentación en idioma oficial	35					
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES						
Indicación del contenido neto	35					
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	35					
Indicación de "No ingerir"	35	1	2,9			
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	35	1	2,9			
Indicación del lote de fabricación o envasado	35					
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS						
Identificador del producto	35	1	2,9			
Pictogramas de peligro	35					
Palabra de advertencia	35					
Indicaciones de peligro	35					
Consejos de prudencia	35					
Información suplementaria	18					
Envase exterior	5					
Solubilidad del envase	5					
Resistencia a la compresión	5					
Identificador único de la fórmula (UFI)	35					
OTRAS DETERMINACIONES						
Contenido neto	35	1	2,9			
Tensioactivos aniónicos	35					



DETERGENTE MÁQUINA POLVO

DETERMINACIONES	Realizadas			No conformes	
	N.º	N.º	%		
DETERGENTE MÁQUINA POLVO					
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES					
Denominación	10	1	10		
Datos del responsable	10				
Acceso hoja informativa de ingredientes	10				
Indicación de componentes	10				
Indicación del modo de empleo	10	1	10		
Información sobre dosificación	10				
Presentación en idioma oficial	10				
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES					
indicación de la función del producto	10				
Indicación del contenido neto	10				
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	10				
Indicación de "No ingerir"	10				
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	10				
Indicación del lote de fabricación o envasado	10				
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS					
Identificador del producto	10	1	10		
Pictogramas de peligro	10				
Palabra de advertencia	10				
Indicaciones de peligro	10				
Consejos de prudencia	10				
Información suplementaria	1				
Identificador único de la fórmula (UFI)	10				
OTRAS DETERMINACIONES					
Contenido neto	10				
Tensioactivos aniónicos	10				

SUAVIZANTES LÍQUIDO Y PERLAS

DETERMINACIONES	Realizadas			No conformes	
	N.º	N.º	%		
SUAVIZANTES LÍQUIDO Y PERLAS					
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES					
Denominación	15				
Datos del responsable	15	1	6,7		
Acceso hoja informativa de ingredientes	15	3	20		
Indicación de componentes	15				
Indicación del modo de empleo	15	1	6,7		
Información sobre dosificación	15				
Presentación en idioma oficial	15				
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES					



Indicación del contenido neto	15		
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	15		
Indicación de "No ingerir"	15		
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	15		
Indicación del lote de fabricación o envasado	15	2	13,3
REAL DECRETO 1054/2002 SOBRE BIOCIDAS			
Indicación de la fecha de caducidad	1	1	100
Nombres comunes y porcentajes de los ingredientes activos	1		
Instrucciones de primeros auxilios	1	1	100
REGLAMENTO (CE) Nº1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS			
Identificador del producto	15		
Pictogramas de peligro	15		
Palabra de advertencia	15	1	6,7
Indicaciones de peligro	15	1	6,7
Consejos de prudencia	15	1	6,7
Información suplementaria	3		
Identificador único de la fórmula (UFI)	15		
OTRAS DETERMINACIONES			
Contenido neto	15	1	6,7
Tensioactivos catiónicos	14	1	7,1

LAVAJILLAS MÁQUINA EN PASTILLA, POLVO O LÍQUIDO

DETERMINACIONES	Realizadas		No conformes	
	N.º	N.º	%	
LAVAJILLAS MÁQUINA EN PASTILLA, POLVO O LÍQUIDO				
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES				
Denominación	23			
Datos del responsable	23			
Acceso hoja informativa de ingredientes	23	3	13	
Indicación de componentes	23			
Indicación del modo de empleo	23			
Información sobre dosificación	23			
Presentación en idioma oficial	23			
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES				
Indicación del contenido neto	23			
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	23	1	4,3	
Indicación de "No ingerir"	23			
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	23			
Indicación de incompatibilidades con algún material	5			
Indicación del lote de fabricación o envasado	23			
REGLAMENTO (CE) Nº1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS				
Identificador del producto	23			
Pictogramas de peligro	23			
Palabra de advertencia	23			
Indicaciones de peligro	23			
Consejos de prudencia	23			
Información suplementaria	18			



Identificador único de la fórmula (UFI)	23	2	8,7
Solubilidad del envase	2		
Resistencia a la compresión	2		
OTRAS DETERMINACIONES			
Contenido neto	23	1	4,3
Blanqueantes basados en oxígeno	14	2	14,3
Tensioactivos no iónicos	8		
Tensiactivos aniónicos	1	1	100

COMPLEMENTOS LAVAJILLAS: SAL, ABRILLANTADOR, ADITIVOS, AMBIENTADOR

DETERMINACIONES	Realizadas		No conformes			
	N.º	N.º	%			
COMPLEMENTOS LAVAJILLAS: SAL, ABRILLANTADOR, ADITIVOS, AMBIENTADOR						
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES						
Denominación	7					
Datos del responsable	7					
Acceso hoja informativa de ingredientes	7	2	28,6			
Indicación de componentes	7					
Indicación del modo de empleo	3					
Información sobre dosificación	3					
Presentación en idioma oficial	8					
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES						
Denominación	2					
Datos del responsable	2					
Indicación del contenido neto	10					
Indicación del lote de fabricación o envasado	10	1	10			
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	10					
Indicación de "No ingerir"	10					
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	10					
Indicación de la función del producto	6					
Indicación del modo de empleo	2					
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS						
Identificador del producto	9					
Pictogramas de peligro	9					
Palabra de advertencia	9					
Indicaciones de peligro	9					
Consejos de prudencia	9					
Información suplementaria	3	1	33,3			
Identificador único de la fórmula (UFI)	9					
OTRAS DETERMINACIONES						
Cloruro sódico	1					
Contenido neto	10					
Tensioactivos no iónicos	7					



JABONES PARA LAVAR A MANO LÍQUIDOS Y SÓLIDOS

DETERMINACIONES	Realizadas		No conformes			
	N.º	N.º	%			
JABONES PARA LAVAR A MANO LÍQUIDOS Y SÓLIDOS						
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES						
Denominación	50					
Datos del responsable	50	3	6			
Acceso hoja informativa de ingredientes	50	19	38			
Indicación de componentes	50	3	6			
Indicación del modo de empleo	50	10	20			
Presentación en idioma oficial	50					
Información sobre dosificación	43	3	7			
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES						
Indicación del contenido neto	50	1	2			
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	50	1	2			
Indicación de "No ingerir"	50	1	2			
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	50	1	2			
Indicación del lote de fabricación o envasado	50	3	6			
Productos cuya naturaleza/presentación pueda inducir a error	1	1	100			
REAL DECRETO 1054/2002 SOBRE BIOCIDAS						
Indicación de la fecha de caducidad	1	1	100			
Nombres comunes y porcentajes de los ingredientes activos	1	1	100			
Instrucciones de primeros auxilios	1	1	100			
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS						
Identificador del producto	50	1	2			
Pictogramas de peligro	50	5	10			
Palabra de advertencia	50	6	12			
Indicaciones de peligro	50	4	8			
Consejos de prudencia	50	10	20			
Información suplementaria	19	1	2			
Identificador único de la fórmula (UFI)	50	1	2			
Presentación de la información obligatoria	1	1	100			
OTRAS DETERMINACIONES						
Contenido neto	50	7	14			
Tensioactivos no iónicos	2					
Tensioactivos aniónicos	39	3	7,7			

LIMPIADORES DEL HOGAR

DETERMINACIONES	Realizadas		No conformes			
	N.º	N.º	%			
LIMPIADORES DEL HOGAR (VM0507)						
REGLAMENTO (CE) 648/2004 SOBRE DETERGENTES						
Denominación	30	2	6,7			
Datos del responsable	30					



Acceso hoja informativa de ingredientes	30	4	13,3
Indicación de componentes	30		
Indicación del modo de empleo	30		
Presentación en idioma oficial	30		
REAL DECRETO 770/99 RTS DE DETERGENTES Y LIMPIADORES			
Indicación del contenido neto	30	4	13,3
Indicación de "Manténgase fuera del alcance de los niños"	30		
Indicación de "No ingerir"	30		
Indicación teléfono Servicio Nacional de Información Toxicológica	30		
Indicación del lote de fabricación o envasado	30		
Indicación de incompatibilidades con algún material	14		
REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS			
Identificador del producto	30	1	3,3
Pictogramas de peligro	30	1	3,3
Palabra de advertencia	30	1	3,3
Indicaciones de peligro	30	1	3,3
Consejos de prudencia	30		
Identificador único de la fórmula (UFI)	30		
Información suplementaria	11		
REGLAMENTO (UE) 528/2012 SOBRE BIOCIDAS			
Indicación de la fecha de caducidad	2		
Nº de inscripción en el Registro oficial correspondiente	2		
Nombres comunes y porcentajes de los ingredientes activos	2		
Instrucciones de primeros auxilios	2		
OTRAS DETERMINACIONES			
Contenido neto	30		
Ácido Láctico	1		
Tensioactivos aniónicos	20		
Tensioactivos no iónicos	7		
Otros componentes	1		
Blanqueantes basados en oxígeno	1		
Blanqueantes basados en cloro	2		

A continuación, se resumen las no conformidades detectadas.

- De las treinta y cinco muestras analizadas de **detergente de máquina líquido**, cuatro de ellas resultaron incorrectas debido a los siguientes incumplimientos:
 - Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En una muestra no se indica la denominación común del producto (detergente), estando establecido que en los envases en los que se presenten los detergentes para su venta al consumidor deberán consignarse la denominación común y la denominación comercial del producto.
 - En tres muestras, al acceder a la página web indicada en el etiquetado, no se encuentra la hoja de ingredientes del producto.
 - En una muestra no está presente la información relativa a las cantidades recomendadas y/o las instrucciones de dosificación.
 - Del Real Decreto 770/99 RTS de detergentes y limpiadores:



- En el etiquetado de una muestra no aparecen las leyendas "*No ingerir*" y "*En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono...*"
 - Del Reglamento (CE) 1272/2008 de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - En el etiquetado de una muestra no figura la denominación de la mezcla, ya que no se indica que es un detergente.
 - Una muestra incumple el contenido neto declarado.
- De las diez muestras analizadas de **detergente para máquina en polvo**, dos son no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
- Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En el envase de una muestra no se indica la denominación común del producto (detergente).
 - En una muestra no figuran en el envase las instrucciones de uso.
 - Del Reglamento (CE) 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - En el etiquetado de una muestra no figura el nombre comercial o denominación de la mezcla, ya que no se indica que es un detergente.
- De las quince muestras analizadas de **suavizantes en líquido y en perlas**, cuatro son no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
- Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En una muestra no figura en el etiquetado del envase el nombre o la razón social o la marca registrada, ni la dirección completa y el número de teléfono del responsable de la comercialización del producto.
 - En dos muestras, al acceder a la página web indicada en el etiquetado, no se encuentra la hoja de ingredientes del producto y en el envase de otra muestra, no figura ninguna página web en la que poder consultar esta información.
 - En el envase de una muestra no se especifican las instrucciones de uso del producto.
 - Del Real Decreto 770/99 RTS de detergentes y limpiadores:
 - En dos muestras la indicación del lote de fabricación o envasado es incorrecta. En una de ellas el lote (y la fecha de caducidad) está impreso en el envase, pero no se encuentra visible, ya que está oculto por la etiqueta que lo envuelve, por lo que no se puede visualizar el lote sin tener que cortar dicha etiqueta; en la otra muestra el lote se encuentra impreso en la etiqueta del envase, pero no puede leerse con claridad por encontrarse borrado parcialmente.
 - Del Real Decreto 1054/2002 sobre biocidas:
 - En una muestra la fecha de caducidad (y el lote) están impresos en el envase, pero no se encuentran visibles, ya que están ocultos por la etiqueta que lo envuelve, de modo que no se pueden visualizar ninguno de ellos sin tener que cortar dicha etiqueta.
 - En esa misma muestra, además, no figuran los detalles de efectos adversos probables, directos o indirectos, ni las instrucciones de primeros auxilios.



- Del Reglamento (CE) nº1272/2008 clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - En una misma muestra se encuentran los siguientes incumplimientos: en el etiquetado no consta la palabra de advertencia correspondiente al pictograma de peligro que figura en el mismo; tampoco constan las indicaciones de peligro requeridas y los consejos de prudencia no están redactados de acuerdo con el Reglamento.
 - Una muestra incumple el contenido neto declarado y además, tiene un contenido inferior a lo declarado en el etiquetado tanto para el volumen como para la concentración de tensioactivos catiónicos.
- De las veintitrés muestras analizadas de **lavavajillas para máquina en pastilla, polvo o líquido**, siete han resultado no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
- Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En tres muestras se incumple el acceso a la hoja informativa de ingredientes ya que al acceder a las páginas web indicadas en el etiquetado, no se encuentran las hojas de ingredientes de los productos.
 - Del Real Decreto 770/99 RTS de detergentes y limpiadores:
 - En una muestra no figura la leyenda "*Manténgase fuera del alcance de los niños*"
 - Del Reglamento (CE) nº1272/2008 clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - En dos muestras se incumple el identificador único de la fórmula (UFI) ya que en sus envases figura un código alfanumérico pero no va precedido por la sigla "UFI".
 - Una muestra incumple el contenido neto declarado.
 - En dos muestras se incumple el contenido de blanqueantes basados en oxígeno, al tener una cantidad inferior a la declarada.
 - En el etiquetado de una muestra se declara que contiene una composición inferior al 5% de tensioactivos aniónicos; sin embargo, se realiza la determinación cuantitativa y cualitativa y no se detectan en la muestra.
- De las diez muestras analizadas de **complementos de lavavajillas: sal, abrillantador, aditivos, ambientador**, cuatro son no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
- Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En dos muestras se incumple el acceso a la hoja informativa de ingredientes ya que al acceder a las páginas web indicadas en el etiquetado, no se encuentra dicha información.
 - Del Real Decreto 770/99 RTS de detergentes y limpiadores:
 - En una muestra, el código de envasado (lote) contiene caracteres que no son legibles.
 - Del Reglamento (CE) nº1272/2008 clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - En una muestra, la frase de información suplementaria que aparece en el etiquetado es incorrecta: se declara "*Contiene Cineole; undecenal. Puede provocar una*



"reacción", mientras que la frase correcta sería: EUH208: "Contiene (nombre de la sustancia sensibilizante). Puede provocar una reacción alérgica"

- De las cincuenta muestras recibidas en el grupo de **jabones para lavar a mano líquidos y sólidos**, muchas de ellas no cumplían las características, al ser productos destinados al lavado a máquina o por ser productos auxiliares de limpieza (de suelo, muebles, o ropa). De las cincuenta muestras analizadas, treinta y dos fueron no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
 - Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En tres muestras los datos del responsable de la comercialización del producto son incorrectos ya que en dos de ellas están incompletos y en la otra muestra no están presentes.
 - En diecinueve muestras se incumple el acceso a la hoja informativa de ingredientes ya que al acceder a las páginas web indicadas en el etiquetado de quince muestras, no se encuentra la hoja de ingredientes del producto, y en otras cuatro muestras no figura ninguna página web donde poder acceder a dicha información.
 - En tres muestras la indicación de componentes es incorrecta; en dos de ellas no se declara el contenido en tensioactivos, y en la hoja de ingredientes de la otra muestra (publicada en su página web) se declara un tensioactivo diferente al que aparece en la etiqueta del producto.
 - En el envase de diez detergentes no están presentes las instrucciones de uso.
 - En dos muestras de detergentes de ropa, no se presenta la información sobre las cantidades recomendadas y/o las instrucciones de dosificación, que además deben estar desglosadas para su utilización en agua clasificada por su dureza. En otra muestra esta información no se encuentra correctamente expresada ya que la dureza del agua se expresa como dura, muy dura y blanda, cuando lo correcto es blanda, media y dura.
 - Del Real Decreto 770/99 RTS de detergentes y limpiadores:
 - La indicación del contenido neto es incorrecta en una muestra ya que en la etiqueta original del producto (que se encuentra en un idioma diferente a la lengua española oficial del Estado) se indica 990 ml y en la pegatina en español se indica 900 ml; por lo que no queda claramente especificado cuál es el volumen de detergente contenido en el envase.
 - Una muestra carece de la leyenda "*Manténgase fuera del alcance de los niños*".
 - En una misma muestra no se encuentran las leyendas "*No ingerir*" y "*En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono...*".
 - En tres muestras el código de envasado no se encuentra presente.
 - En el etiquetado de una muestra aparece la imagen de unos limones y el lavavajillas presenta olor a limón; con lo que se incumplen las características de presentación de los productos terminados ya que no se permiten productos que tengan una forma, un olor, un color, un aspecto, una presentación, un etiquetado, un volumen o un tamaño, tales que sea previsible que los consumidores, en particular los niños, los confundan con productos alimenticios y por ello los lleven a la boca, los chupen o los ingieran.
 - Del Real Decreto 1054/2002 sobre biocidas:



- Una misma muestra incumple al no presentar en el etiquetado información sobre la fecha de caducidad, los nombres comunes y porcentajes de los ingredientes activos y las instrucciones de primeros auxilios.
 - Del Reglamento (CE) nº1272/2008 clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - En el etiquetado de una muestra no se indica la identidad de todas las sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación.
 - Cinco muestras son incorrectas respecto al pictograma de peligro, ya que en tres de ellas no se cumplen los requisitos de presentación (color del marco o tamaño) y en las otras dos muestras no figura el pictograma que debe aparecer según la clasificación del producto.
 - En el etiquetado de cinco muestras no se encuentra presente la palabra de advertencia correspondiente a la clasificación de la sustancia o mezcla peligrosa; y en otra muestra figura la palabra de advertencia "Atención", pero también se indica la palabra de advertencia "Peligro" que es incorrecta, según la clasificación de la muestra reflejada en el etiquetado.
 - En cuatro muestras las indicaciones de peligro son incorrectas ya que en tres de ellas no figuran las asociadas a la categoría del producto; y en el etiquetado de otra muestra aparece la indicación de peligro "Nocivo por ingestión" cuando la correcta es H302: Nocivo en caso de ingestión.
 - En diez muestras, los consejos de prudencia que figuran en el etiquetado no cumplen con lo establecido en el Reglamento, por no estar indicados los que son necesarios, por estar incompletos o por no figurar tal y como aparecen en dicho Reglamento.
 - En la frase de información suplementaria de una muestra, el número de registro (EC) de uno de los compuestos está mal redactado.
 - El identificador único de la fórmula (UFI) es incorrecto en una muestra ya que el código alfanumérico está separado en dos bloques en lugar de en cuatro.
 - En una muestra se incumple la presentación de la información obligatoria ya que el tamaño de la letra es inferior al indicado en el *documento de orientación sobre etiquetado y envasado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008*, publicado por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) donde se indica que el tamaño mínimo de la letra debe ser de 1,2 mm ("altura x").
 - En siete muestras no se cumple el contenido neto declarado en el etiquetado de los productos.
 - En tres muestras, el valor obtenido en los resultados de los análisis para tensioactivos aniónicos, no cumple con el valor declarado en el etiquetado.
- De las treinta muestras analizadas de **limpiadores del hogar**, diez son no conformes debido a los siguientes incumplimientos:
- Del Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:
 - En dos muestras que contienen detergentes se incumple la denominación, ya que no se indica la denominación común figurando únicamente la denominación comercial del producto.
 - En cuatro muestras, al acceder a las páginas web indicadas en el etiquetado, no se encuentra la hoja de ingredientes del producto.



- Del Real Decreto 770/99, RTS de detergentes y limpiadores:
 - Cuatro muestras incumplen ya que no se encuentra presente en su etiquetado la leyenda "*No ingerir*".
- Del Reglamento (CE) nº1272/2008 clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:
 - Una muestra es no conforme respecto al identificador del producto ya que al tratarse de una mezcla debe constar el nombre comercial o la denominación de la mezcla y la identidad de todas las sustancias que contribuyen a su clasificación; sin embargo, en el etiquetado no se indica que es un "*colgador para WC*".
 - Una muestra incumple por no figurar en su etiquetado el pictograma, la palabra de advertencia ni las frases de peligro asociados a los consejos de prudencia declarados en su envase.